

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado José Jacobo Valle

Año III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 02

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
22 DE JUNIO DE 2005

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 3

ORDEN DEL DÍA pág. 4

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 6

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por la licenciada Vianey G. Valderrábano Sagrero, encargada del despacho de la secretaría particular del licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, por el cual envía el oficio del ciudadano Julio Ortega Meza, secretario particular del ciudadano gobernador, con el que remite copia del documento suscrito por el síndico procurador, regidores y ciudadanos del municipio de Cuauhtepic, Guerrero en el que le solicitan al contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del estado de Guerrero, la revisión del caso en el juicio de revocación de mandato instruido en contra del presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio y el desafuero de dicho presidente municipal (por todas las pruebas que existen ante el Congreso del Estado) pág. 6

- Oficio signado por el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, mediante el cual informa la conclusión del trámite del asunto turnado mediante oficio número OM/DPL/713/2004, referente a la denuncia presentada por el ciudadano Isidro Suastégui Moreno, respecto a diversas acciones realizadas en perjuicio de la atmósfera en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; y solicita sea descargado como asunto pendiente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable pág. 7

- Oficio firmado por los profesores Apolonio Cruz Rosas y Román García Castro, presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicitan la autorización para dar de baja un bien mueble en mal estado, propiedad del citado municipio pág. 7

- Oficio suscrito por los profesores Apolonio Cruz Rosas y Román García Castro, presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el cual solicitan la autorización para dar de baja diversos bienes muebles en mal estado, propiedad del citado municipio pág. 8

- | | |
|---|--|
| <p>- Oficio signado por el profesor Victorino Ávila Jiménez y el licenciado José Ramón Díaz Tornez, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla, Guerrero, con el cual informan que en sesión ordinaria de Cabildo, debido a la ausencia injustificada del profesor Guillermo Damacio Vidales, síndico procurador del citado municipio, se acordó por unanimidad llamar al suplente respectivo</p> | <p>Legislativa del Distrito Federal, mediante el que hace del conocimiento de este Congreso del Estado, el punto de acuerdo con el cual la citada Asamblea hace un exhorto a todas las legislaturas de los congresos locales de las entidades federativas para que impulsen la revisión de los convenios de descentralización educativa celebrados con la federación, buscando los beneficios que se pretendan obtener, garanticen los intereses y derechos de los maestros, educandos y la población en general</p> |
| pág. 8 | pág. 10 |
| <p>- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción del oficio suscrito por los ciudadanos Catarino Rodríguez Gutiérrez, Rodolfo Pérez Aguilar y José Alfredo Castillo Ugarte, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, con el cual denuncian supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana María Guadalupe Eguiluz Bautista, presidenta del citado municipio</p> | <p>- Oficio signado por el diputado Juan Antonio Martínez Martínez, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el cual envía el acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, impulse los trámites ante la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, para que la tuna, el nopal, la papaya maradol y la jamaica sean clasificados como productos estratégicos, solicitando la adhesión al mismo</p> |
| pág. 9 | pág. 11 |
| <p>- Oficio firmado por los diputados Juan Bautista Valencia Durazo y Francisco Villanueva Salazar, secretarios del Congreso del Estado de Sonora, con el cual comunican el acuerdo emitido por esa Soberanía, mediante el cual presentan al Congreso de la Unión una iniciativa de decreto que reforma el artículo 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando manifestación a favor de la misma y presentar iniciativa ante el Congreso de la Unión</p> | <p>- Oficio firmado por el diputado Rogelio Martínez Santillán, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con el cual envía, para los efectos que consideren pertinentes, el acuerdo económico por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales para que tomen las medidas presupuestales necesarias, a efecto de que se establezcan: un sistema sismológico; un sistema estatal de alarma temprana de arribo de tsunamis; programas, tareas, funciones, acciones y personal especializado para terremotos y tsunamis</p> |
| pág. 9 | pág. 11 |
| <p>- Oficio suscrito por el diputado Julio Escamilla Salinas, presidente de la Asamblea</p> | |

- Oficio firmado por el licenciado Sergio Cuauhtémoc Lima López, encargado de despacho de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, con el que remite el acuerdo expedido por la Comisión Permanente del citado Congreso, por el que se exhorta a los poderes de la unión y de los estados, a realizar las acciones que impulsen un verdadero proyecto nacional, que le permita al país tener un crecimiento integral y sustentable, para evitar que los mexicanos emigren a otros países, solicitando la adhesión al mismo **pág. 11**

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa de la recepción de los oficios y de las circulares de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Colima, Tabasco, Puebla y Guanajuato, respectivamente, por los que informan diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia **pág. 12**

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual informa de la recepción del escrito de los comisarios municipales, propietario y suplente, de la comunidad de Tlachimaltepec, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, en el que solicitan la intervención de esta Soberanía para solucionar el conflicto suscitado con motivo del cambio de sus autoridades **pág. 13**

- Escrito firmado por el profesor

Guillermo Damacio Vidales, mediante el cual solicita permiso indefinido para separarse del cargo de síndico procurador del municipio de Apaxtla, Guerrero **pág. 13**

- Escrito suscrito por el licenciado Félix González Bello, por medio del que solicita licencia definitiva a partir del 1º de julio de 2005, al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero **pág. 14**

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 14**

Presidencia del diputado José Jacobo Valle

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Betancourt Linares Reyes, Castro Justo Juan José, Dimayuga Terrazas Mariano, García Cisneros Constantino, Jacobo Valle José, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Martínez Pérez Arturo, Miranda González Gustavo, Muñoz Leal Jorge Armando, Noriega Cantú Jesús Heriberto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 10 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Fredy García Guevara, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Gustavo Miranda González y para llegar tarde el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 10 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 15 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 22 de junio de 2005.

Primero.- Acta:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 15 de junio de 2005.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por la licenciada Vianey G. Valderrábano Sagrero, encargada del despacho de la secretaría particular del licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, por el cual envía el oficio del ciudadano Julio Ortega Meza, secretario particular del ciudadano gobernador, con el que remite copia del documento suscrito por el síndico procurador, regidores y ciudadanos del municipio de Cuauhtepic, Guerrero en el que le solicitan al contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del estado de Guerrero, la revisión del caso en el juicio de revocación de mandato instruido en contra del presidente del Honorable Ayuntamiento del citado municipio y el desafuero

de dicho presidente municipal (por todas las pruebas que existen ante el Congreso del Estado).

b) Oficio signado por el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, mediante el cual informa la conclusión del trámite del asunto turnado mediante oficio número OM/DPL/713/2004, referente a la denuncia presentada por el ciudadano Isidro Suastégui Moreno, respecto a diversas acciones realizadas en perjuicio de la atmósfera en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; y solicita sea descargado como asunto pendiente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

c) Oficio firmado por los profesores Apolonio Cruz Rosas y Román García Castro, presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicitan la autorización para dar de baja un bien mueble en mal estado, propiedad del citado municipio.

d) Oficio suscrito por los profesores Apolonio Cruz Rosas y Román García Castro, presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el cual solicitan la autorización para dar de baja diversos bienes muebles en mal estado, propiedad del citado municipio.

e) Oficio signado por el profesor Victorino Ávila Jiménez y el licenciado José Ramón Díaz Tornez, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla, Guerrero, con el cual informan que en sesión ordinaria de Cabildo, debido a la ausencia injustificada del profesor Guillermo Damacio Vidales, síndico procurador del citado municipio, se acordó por unanimidad llamar al suplente respectivo.

f) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción del oficio suscrito por los ciudadanos Catarino Rodríguez Gutiérrez, Rodolfo Pérez Aguilar y José Alfredo Castillo Ugarte, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, con el cual denuncian supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana María Guadalupe Eguiluz Bautista, presidenta del citado municipio.

g) Oficio firmado por los diputados Juan Bautista Valencia Durazo y Francisco Villanueva Salazar, secretarios del Congreso del Estado de Sonora, con el cual comunican el acuerdo emitido por esa Soberanía mediante el cual presentan al Congreso de la Unión una iniciativa de decreto que reforma el artículo 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando manifestación a favor de la misma y presentar iniciativa ante el Congreso de la Unión.

h) Oficio suscrito por el diputado Julio Escamilla Salinas, presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el que hace del conocimiento de este Congreso del Estado, el punto de acuerdo con el cual la citada Asamblea hace un exhorto a todas las legislaturas de los congresos locales de las entidades federativas para que impulsen la revisión de los convenios de descentralización educativa celebrados con la federación, buscando los beneficios que se pretendan obtener, garanticen los intereses y derechos de los maestros, educandos y la población en general.

i) Oficio signado por el diputado Juan Antonio Martínez Martínez, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el cual envía el acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, impulse los trámites ante la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, para que la tuna, el nopal, la papaya maradol y la jamaica sean clasificados como productos estratégicos, solicitando la adhesión al mismo.

j) Oficio firmado por el diputado Rogelio Martínez Santillán, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con el cual envía, para los efectos que consideren pertinentes, el acuerdo económico por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales para que tomen las medidas presupuestales necesarias, a efecto de que se establezcan: un sistema sismológico; un sistema estatal de alarma temprana de arribo de tsunamis; programas, tareas, funciones, acciones y personal especializado para terremotos y tsunamis.

k) Oficio firmado por el licenciado Sergio Cuauhtémoc Lima López, encargado de despacho de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala,

con el que remite el acuerdo expedido por la Comisión Permanente del citado Congreso, por el que se exhorta a los poderes de la unión y de los estados, a realizar las acciones que impulsen un verdadero proyecto nacional, que le permita al país tener un crecimiento integral y sustentable, para evitar que los mexicanos emigren a otros países, solicitando la adhesión al mismo.

l) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que informa de la recepción de los oficios y de las circulares de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Colima, Tabasco, Puebla y Guanajuato, respectivamente, por los que informan diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el cual informa de la recepción del escrito de los comisarios municipales, propietario y suplente, de la comunidad de Tlachimaltepec, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, en el que solicitan la intervención de esta Soberanía, para solucionar el conflicto suscitado con motivo del cambio de sus autoridades.

b) Escrito firmado por el profesor Guillermo Damacio Vidales, mediante el cual solicita permiso indefinido para separarse del cargo de síndico procurador del municipio de Apaxtla, Guerrero.

c) Escrito suscrito por el licenciado Félix González Bello, por medio del que solicita licencia definitiva a partir del 1º de julio de 2005 al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 22 de junio del 2005.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, si en el transcurso de la lectura de proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registró una asistencia del diputado Félix Bautista Matías, con los que se hace un total de 11 diputados asistentes a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, acta, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de instalación de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 15 de junio de 2005, signada bajo el inciso "a".

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 15 de junio de 2005, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 15 de junio de 2005.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Vianey G. Valderrábano Sagrero, encargada del despacho de la secretaría particular del licenciado Armando Chavarría Barrera secretario general de gobierno, signado bajo el inciso "a".

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Chilpancingo, Guerrero, junio 8 de 2005.

Diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por instrucciones del licenciado Armando Chavarría Barrera, secretario general de gobierno, respetuosamente remito a usted por ser asunto de competencia de la dependencia a su digno cargo, escrito del ciudadano Julio Ortega Meza, secretario particular del ciudadano gobernador del Estado, quien envía copia del documento suscrito por el ciudadano Francisco Aparicio González, síndico procurador y otros regidores del municipio de Cuauhtepic, Guerrero, mediante el cual solicitan intervención en el juicio de revocación de mandato, desafuero y enjuiciar al presidente de dicho municipio por los hechos y razones que señalan.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
La Encargada del Despacho de la Secretaría Particular.
Licenciada Vianey G. Valderrábano Sagrero.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de referencia con sus anexos a la Comisión Instructora para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Chilpancingo, Guerrero, 11 de abril de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Remito a ustedes expediente formado con motivo de oficio número OM/DPL/713/2004, toda vez que se le dio el trámite correspondiente y ha quedado concluido.

Lo anterior para efectos de que sea descargado de los asuntos pendientes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

Atentamente.

Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor para que lo remita al Archivo General de este Poder Legislativo, como un asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio firmado por los profesores Apolonio Cruz Rosas y Román García Castro, presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Malinaltepec, Guerrero, 9 de junio de 2005.

Ciudadano Licenciado Juan José Castro Justo, Coordinador de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por medio del presente me permito solicitar a usted, la autorización para dar de baja un vehículo marca Ford, línea F150 tipo Pick up, modelo 1992, número de serie 1FTEX15Y6NKA86187, anexando los requisitos correspondientes a este oficio y con ello dando cumplimiento con lo establecido por el artículo 284, fracción II de la

Ley Orgánica del Municipio Libre número 364 en plena vigencia.

En espera de su autorización, lo saludamos cordialmente.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Profesor Apolonio Cruz Rosas, Presidente Municipal Constitucional.- Ciudadano Profesor Román García Castro, Síndico Procurador Municipal.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes y su anexo a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio firmado por los profesores Apolonio Cruz Rosas y Román García Castro, presidente y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero.

El secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro:

Malinaltepec, Guerrero, 9 de junio de 2005.

Ciudadano Licenciado Juan José Castro Justo, Coordinador de la Quincuagésima Séptima Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por medio del presente me permito solicitar a usted la autorización para dar de baja 48 radios portátiles, 2 cámaras fotográficas, anexando los requisitos correspondientes a este oficio, con ello dando cumplimiento por lo establecido por el artículo 284, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364 en plena vigencia.

En espera de su autorización, lo saludamos cordialmente.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Ciudadano Profesor Apolonio Cruz Rosas, Presidente Municipal Constitucional.- Ciudadano Profesor Román García Castro, Síndico Procurador Municipal.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes y su anexo a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el profesor Victorino Ávila Jiménez y el licenciado José Ramón Díaz Tornez, presidente y secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Ciudad de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, 16 de junio de 2005.

Ciudadano Diputado Local Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Adjunto al presente para los efectos legales procedentes, acta debidamente certificada de la primera sesión ordinaria de Cabildo del mes de junio de fecha 16 del mes y año que transcurre, en la que se acordó por unanimidad y estricto apego a lo dispuesto por los artículos 77, fracción XXIV y 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, debido a la ausencia injustificada del ciudadano profesor Guillermo Damacio Vidales, síndico procurador municipal propietario, asuma la responsabilidad como síndico procurador municipal propietario su respectivo suplente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional,
Ciudadano Profesor Victorino Ávila Jiménez.-
El Secretario General del Honorable
Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado José
Ramón Díaz Tornez.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la solicitud de antecedentes y su anexo a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 22 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 14 de junio de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor el oficio suscrito por los ciudadanos Catarino Rodríguez Gutiérrez, Rodolfo Pérez Aguilar y José Alfredo Castillo Ugarte, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, con el cual denuncian supuestas irregularidades cometidas, por la ciudadana María Guadalupe Eguiluz Bautista, presidenta del citado municipio.

Documento que agregó al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados Juan Bautista Valencia Durazo y Francisco Villanueva Salazar, secretarios del Congreso del Estado de Sonora.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

“2005, Año de la Niñez con Discapacidad”.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El Honorable Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve en ejercicio de la facultad referida por los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64, fracción I, de la Constitución local, presentar ante el Honorable Congreso de la Unión la siguiente iniciativa de decreto que reforma el artículo 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Único.- Se reforma el artículo 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

Artículo 48.- La plataforma continental, los cayos, los arrecifes, los zócalos submarinos de las islas, de los cayos y arrecifes, los mares territoriales, las aguas marítimas interiores y el espacio situado sobre el territorio nacional, dependerán directamente del gobierno de la federación.

Las islas de los mares adyacentes que forman

parte del territorio nacional dependerán directamente y se entenderá que forman parte del territorio de los estados a los que correspondan por su ubicación geográfica o por haber ejercido estos jurisdicción sobre ellas.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación, en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Segundo.- La administración de las islas sobre las cuales la federación ha ejercido jurisdicción antes de la entrada en vigor del presente decreto pasará a las entidades federativas que en virtud de ese ordenamiento adquieren jurisdicción sobre las mismas, la asunción de la administración de las islas por parte de las entidades federativas se dará dentro de un plazo de seis meses, contando a partir de la entrada en vigor de este decreto, de conformidad con el programa que al efecto formule el gobierno federal.

Segundo.- El Congreso del Estado acuerda remitir al resto de las legislaturas estatales el contenido del presente acuerdo, con la finalidad de que se manifiesten a favor del mismo y presenten su iniciativa respectiva ante el Congreso de la Unión, lo que comunicamos para conocimiento y demás fines.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
Hermosillo, Sonora, junio 14 de 2005.
Ciudadano Juan Bautista Valencia Durazo,
Diputado Secretario.- Ciudadano Francisco Villanueva Salazar, Diputado Secretario.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "h" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario

Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Julio Escamilla Salinas, presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro:

Recinto Legislativo. Mayo 18 de 2005.

Oficio número: MDDP/SRSA/CSP/0119/2005.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción XXV del estatuto de gobierno del Distrito Federal, 10, fracción XXI, 50, fracciones IV y V y 58, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente punto de acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal envía un atento y respetuoso exhorto a todas y cada una de las legislaturas de los congresos locales, de las entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones impulsen la revisión de los convenios de descentralización educativa celebrados con la federación, buscando los beneficios que se pretendan obtener, garanticen los intereses y derechos de los maestros, educandos y la población en general.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Sírvase encontrar anexo al presente copia del punto de acuerdo en comento.

Sin otro en particular, reitero a ustedes mi consideración distinguida.

Atentamente.
Diputado Julio Escamilla Salinas.
Presidente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Educación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Juan Antonio Martínez Martínez, presidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por medio del presente me permito enviar a usted acuerdo aprobado en sesión pública ordinaria de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha.

Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
Heroica Puebla de Zaragoza, junio 2 de 2005.
Diputado Juan Antonio Martínez Martínez,
Presidente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “j” del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio firmado por el diputado Rogelio Martínez Santillán, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

La Paz, Baja California Sur, 10 de junio de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión pública ordinaria de fecha 26 de mayo, el Honorable Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo económico consistente entre otros resolutivos en:

Octavo.- Remítase el presente acuerdo a las legislaturas de los estados del país que se encuentren ubicados en las zonas costeras del Océano Pacífico, Golfo de México y Caribe, para los efectos que consideren pertinentes.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos a que haya lugar, anexando copia simple del referido acuerdo económico.

Atentamente.
El Presidente de la Mesa Directiva.
Diputado Rogelio Martínez Santillán.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Protección Civil para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “k” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio firmado por el licenciado Sergio Cuahutémoc Lima López, encargado de despacho de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala.

El diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito remitir a ustedes copia del acuerdo expedido por

esta Quincuagésima Octava Legislatura en sesión ordinaria pública de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a los poderes de la unión y de los estados, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, ha realizar las acciones que impulsen un verdadero proyecto nacional que le permitan al país tener un crecimiento integral y sustentable, para evitar que nuestros hermanos mexicanos no tengan que emigrar a otros países. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento al punto número séptimo del citado acuerdo de mérito.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlaxcala de Xicohtécatl, 30 de mayo de 2005.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado, Licenciado Sergio Cuauhtémoc Lima López.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica turna el acuerdo de antecedentes a la Comisión de Gobierno, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del "I" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 22 de junio de 2005.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Mediante el presente ocurso me permito informar a ustedes, que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Oficio número 064/2005-PO de fecha 25 de mayo de 2005, suscrito por la diputada Flor de María Palomaque Barrios, secretaria de la Mesa Directiva de la Onceava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mediante el cual nos comunica la elección del presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva para el tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional.

Circular número 23 de fecha 1 de junio de 2005, suscrita por el licenciado Roberto Alcaráz Andrade, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, mediante el cual nos comunica la elección del presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva, para el periodo comprendido del 1 al 3 de junio de 2005, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Circular número HC/OM/0020/2005 de fecha 3 de junio de 2005, suscrita por el licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual nos comunica el inicio del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional; asimismo se eligió los integrantes de la Mesa Directiva para dicho periodo.

Oficio número 989 de fecha 31 de mayo de 2005, suscrito por los diputados Maricela González Juárez y José Juan Espinoza Torres, secretarios de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante el cual nos comunica el inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio legal; así como la elección e integración de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de junio al 31 de julio de 2005.

Circular número 148 de fecha 31 de mayo de 2005, suscrita por las diputadas Arcelia Arredondo García y María de la Constelación Castañón Márquez, secretarias de la Mesa

Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual nos comunica la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio legal; así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Documentos que agrego al presente y se hace del conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia toma conocimiento de los comunicados de referencia e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y remita los oficios y circulares al Archivo General de este Congreso del Estado.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al oficio signado por la oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a ustedes que con fecha 14 de junio de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito de los comisarios municipales, propietario y suplente de la comunidad de Tlachimaltepec, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, en el que solicitan la intervención de esta Soberanía popular, para solucionar el conflicto suscitado con motivo del cambio de sus autoridades.

Documento que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.
Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica en vigor, turna el escrito de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, se sirva dar lectura al escrito firmado por el profesor Guillermo Damacio Vidales, síndico procurador del municipio de Apaxtla, Guerrero.

El secretario Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Ciudad de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, 15 de junio de 2005.

Ciudadano Licenciado Juan José Castro Justo, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito profesor Guillermo Damacio Vidales, síndico procurador del municipio de la ciudad de Apaxtla de Castrejón, por este medio comunico a usted que con fecha 15 de junio de 2005, por motivos personales he decidido solicitar un permiso indefinido para separarme del cargo que represento para que usted gire las instrucciones a quien corresponda, para que determine lo conducente, lo anterior en relación a lo que establece el artículo 77, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero.

También hago de su conocimiento que al momento de mi separación no dejo ningún adeudo al Honorable Ayuntamiento, puesto que todo está finiquitado, adjunto al presente el inventario de bienes muebles e inmuebles que le pertenecen a este municipio.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
Síndico Procurador Municipal.
Profesor Guillermo Damacio Vidales.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica en vigor, turna el escrito de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Armando Muñoz Leal, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el licenciado Félix González Bello, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero.

El secretario Jorge Armando Muñoz Leal:

Ciudadano Diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por este conducto me permito dirigir a usted como representante de la Quincuagésima Séptima Legislatura, para solicitarle su intervención para que me sea autorizado por el Honorable Congreso del Estado, licencia definitiva a partir del 1 de julio del presente año, del cargo que actualmente ostento como primer regidor propietario del Honorable Ayuntamiento de Quechultenango, Guerrero, en base al Capítulo Décimo de las licencias o faltas temporales o definitivas de los integrantes del Ayuntamiento, en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero. Lo anterior es porque ya no me es posible atender dicha responsabilidad, debido a que mis actividades y necesidades personales no me lo permiten.

En espera de una respuesta positiva, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente.
Licenciado Félix González Bello.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica en vigor, turna el escrito de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:00 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día miércoles 22 de junio de 2005, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, para celebrar sesión el día miércoles 29 de junio del presente año, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

- Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional
- Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática
- Dip. David Tapia Bravo
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

- Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia
- Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo
- Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur
- Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jimón